Suscrición.

En la capital. . .	4'50 ptas	trim.	
Id. fuera la capital	5	id.	id.
Ultramar, en oro.	18	id.	sem.
Id. un año en oro.	25	id.	
Extitranjero. . .	7'50	id.	trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.--Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.894

JUEVES 19 SETIEMBRE 1889.

Un cuento.

(De *El Guipuzcoano*).

I.

Habia en tierra de Castilla una linajuda y poderosa familia, rodeada de felicidad, bendecida por Dios, respetada por todos, y por los más muy querida.

La desgracia, siempre envidiosa de la fortuna, enemiga irreconciliable de los felices, acechaba la hora triste de turbar aquella ventura.

Al fin lo consiguió.

La dicha es de corta duración en este valle. Cuando nadie lo esperaba, se deslizó en el seno del hogar, y entre aquellos contentos, dióse maña para envenenar el ambiente y trocar en crespones de luto las gasas de la alegría, arrebatando para siempre de aquellos venturosos lares al padre amante y al esposo cariñoso.

Una viuda y tres ángeles perdieron el amparo de aquel esperto, aunque jóven, jefe de tan bien quista familia.

En propios y en estraños, fué el duelo profundo y general.

Todos rodearon á la desgraciada viuda y á los tiernos infantes, y una aureola de simpatía resguardaba á los séres infortunados contra el maleficio de perversos é intencionados enemigos.

La ternura de sentimientos predispone á tanta generosidad, que, aun cuando era tentadora la administración de aquella hacienda, todos emularon en abnegación. Los más cercanos, se apartaron para no suscitar envidias, y unánimemente convinieron quien había de seguir y gobernar aquella delicada é importante testamentaria.

Convínose en que éste fuera, no un pariente ni amigo antiguo y probado, sino un señor, hasta entonces indiferente á la suerte de aquella casa, que alguna vez la había combatido en pasados reveses de fortuna, pero que era ladino, astuto y buen vividor.

Tenía amigos y partidarios en los lugares comarcanos, y era de suponer que conciliando su interés con el de los herederos, por el estipendio y la consideración del cargo, lo desempeñaría con rectitud y con fortuna.

Y así se hizo.

II.

Pasaron los dias.

El tiempo, piadoso, mitigó el dolor, y para muchos borró hasta el recuerdo de él.

El sagaz administrador se daba buena traza, vertiendo venturas en el oido de la afligida viuda; ponderando las excelencias de su buena administración, las ventajas obtenidas y las seguridades de un porvenir sin nubes:

Por de contado, que, habilidoso y zalamero, atribuia la mayor y mejor parte de lo obtenido al talento y à la dirección de la dueña.

Diéronse él y sus *adláteres* en ponderar con tal entusiasmo al vivo, que resultaba injuriado el muerto; tanto, que algunas viejas, de estas cuyo espíritu es tenaz en el recuerdo, empezaban á enumerar que tanta alabanza parecía establecer que fué fortuna la que todo el pueblo lloró como desgracia; y que al oir al flamante administrador, cualquiera creería que, à no haber llamado Dios á sí, á aquel jefe de la casa, esta ubiera venido á condición tristísima.

Pero, la protesta era muda.

Nadie se atrevía á formularla en público. Era grande el poder del administrador, y ejercía sobre la dueña un ascendiente que, al decir del vulgo, rayaba en fascinación.

Como el mundo no se compone solamente de aduladores y de cortesanos; como aquella familia tenía amigos antiquísimos y probados, creyéronse algunos en el caso de advertir à la viuda siempre respetada, que no era oro todo lo que relucía; que muchas de las grandezas de la casa gravaban el capital; que empezaba á gastarse la buena fama del gerente; que había servidores tachados de venales y de infieles, y que una prudente desconfianza aconsejaba estudiar lo que sucedía, pues aunque bajo... muy bajo... empezaba el rumor de la murmuración, y á ser fundado el decir del vulgo, podían venir sobre la familia, primero, los peligros de la ruina, que son descrédito, y luego, la ruina, que es miseria.

¿Cuáles fueron las consecuencias de estos avisos de la lealtad?

¿Produjeron su efecto, ó fueron tomados como murmuraciones de envidiosos ó chismes de vecindad?

Esto lo diremos á continuación.

III.

No fué la resolución de decir la verdad, ni tomada á la lijera, ni desprovista de la autoridad de los que la dijesen, ni cosa exclusiva de persona ó de familia ó de interés determinado.

Fué, por el contrario, resultante del desinterés y de la lealtad, ó si se quiere, del interés comun, que movía á varios amigos de la casa á evitar el posible daño.

Así y todo, las opiniones andaban divididas en los círculos estrechos en que, con la natural reserva, era comidilla de conservación y preocupaba el porvenir de la casa señorial.

No faltaba alguien, con cariño entusiasta y vehemente, que creyera que advertir era remediar.

Había algun escéptico que aconsejaba no meterse donde nadie llamaba, y dejar á cada cual tranquilo, porque ¿á qué quitar la venda al que tiene la fortuna de estar ciego?

¡Hay tan poco bueno en que posar la mirada!

Otro fatalista solía decir:—No se cansen ustedes. Lo que ha de suceder, sucederá.

Pero, siempre hay almas viriles y nobles que argumentaban que la advertencia de la lealtad es descargo y consuelo para las conciencias rectas, y estos no quisieron privarse de esta dicha, y advirtieron.

¿Qué sucedió?

Algunos cuentan que creyeron notar señales de alarma, ó sea de quebranto en la confianza de que hacía ostentación y abuso el favorito de la suerte. Pero, otros dicen que aquello fué nube de verano, y que, como sucede en este pícaro mundo, el leal fué tenido por traidor y vice-versa; es decir, que el diablo del destino se mezcló en la historia, trocó los frenos y todo siguió como más convenía á la desgracia, cada vez más envidiosa del bien y de la prosperidad de la adorable familia de nuestro cuento.

Ello es—y esto sí está averiguado—que hoy uno y mañana otro, los antiguos amigos de la casa fueron desfilando, y la señora vivía como murada en el exclusivo trato del administrador y de sus fieles, y que á aquellos otros, que habían probado aun á costa de su vida su fidelidad, pues antes de la presente fortuna había pasado la casa por dias crueles, se los vió frios, alejados, tristes, sí, pero tranquilos, ya limitados á levantar contra el destino el inútil para-rayos de sus buenos deseos.

La viuda, hechizada por un mar sin olas y un cielo, al parecer sin nubes—¡todo se olvida en este mundo!—no echó de ver la ausencia de aquellos fieles, y aun refieren cronistas autorizados que ayudaba al olvido el placer de nuevas conquistas de amistad, relatando alguna entrevista misteriosa y poética en los espléndidos jardines de una de sus heredades, con el caudillo de una familia que había vivido separado de la suya, por una larga série de luchas, de difamaciones y de agravios.

IV.

Así van las cosas de este mundo.

La verdad y la mentira usan el mismo lenguaje.

Tenemos los séres humanos propensión, casi irresistible, cuando nos sentimos felices, á creer que todos los dias se parecen y que el de mañana será como el de hoy.

Solamente los desgraciados creen en la instabilidad del tiempo, porque es el cambio esperanza.

Así, diéronse las gentes á imaginar que las advertencias de los amigos de la desgracia fueron comunicadas á los amigos de la fortuna.

Y aun añadíase que el travieso administrador, llegó á convencer y á tranquilizar á la que en él depositó su entera confianza.

Hízola ver que aquellos avisos eran perfidias del interés, medios para suplantarle, y que esto se proponian obtenerlo si conseguian asustarla.

La buena señora dió crédito á la sirena, tomó ojeriza á los amigos rancios y cavilosos é hizo ostentación de valor, creyendo seguramente fantasmas los consejos de la cariñosa previsión, y realidades los encantos del espejismo de la lisonja.

Y todo siguió su curso. Ella, contenta; el administrador y los suyos, victoriosos y enorgullecidos; los amigos leales, descorazonados y llenos de tristeza; la ley moral ultrajada, y el propio interés de conservación, desconocido.

V.

Nos acercamos al desenlace cuando tememos abusar de la paciencia de nuestros lectores.

Esta consideración nos decide á hacer punto.

El final de este cuento, conseja ó historia, el tiempo lo descubrirá. Y mientras, el lector en sus meditaciones, puede creer lo que su razón le dicte como probable.

DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

16 de Setiembre de 1889.

Todos los ánimos están aquí con las maravillas de la Exposición y poco se entregan á los temores de guerra próxima ni mucho más á las elecciones que han de verificarse dentro ocho dias.

Sin embargo, las paredes están llenas de carteles y cada dia siguen celebrándose reuniones; además, los boulangeristas viendo que no se hace mucho caso de ellos, hacen todo lo posible para ocupar la opinión pública. Así es que hace poco anunciaron que su general volvería á Francia antes de las elecciones, á pesar de la reclusión que le espera; ayer se publicó que el *bravo* general se habia embarcado para la isla de Jersey; tambien en vista del mismo objeto, se verifican desafios en París y en provincias; pero la mayoría del público piensa, antes que todo, en disfrutar los festejos de la Exposición antes que se cierre.

Nos falta el espacio para dar cuenta de las reuniones; pero hemos de notar la que celebraron ayer unos 2.000 electores para oir á los tres contricantes de la primera sección de 11° distrito: los señores Floquet, antiguo presidente del consejo, Alemane, obrero, republicano posibilista, y Nicot, periodista boulangerista; M. Floquet, consiguió una fuerte mayoría y Mr. Nicot tuvo que escapar bajo el amparo del comité de Mr. Floquet, por no quedar hecho pedazos.

Varias noticias.—Ayer fué inaugurado en la plaza de Fontenoy, el monumento edificado en memoria de los soldados muertos en 1870-71.

El ayuntamiento de Biarritz mandó al Czar de Rusia, por su cumpleaños, una memoria expresando votos á favor del emperador y de su família.

Anteayer fueron condenados á varias multas por haber tenido casa de juego, unos cuantos reos en los que se nota á Mr. Lejeune, el diputado bonapartista y boulangerista expulsado de la Cámara á consecuencia de su grito: «Los republicanos no son más que canallas!»

Dicen de Berlin, que el canciller de hierro mandó representaciones á Mr. Crispi respecto á las manifestaciones italianas contrarias á los intereses de la triple alianza.

La Exposición Universal.—Anteayer la embajada marroquí llegó á Tolon en el *Redoutable* y fué acogida con todos los honores debidos, en medio de los aplausos de un gentío inmenso. Según pareció, el jefe de la embajada estuvo sumamente complacido.

La embajada trae objetos de valor, especialmente doce soberbios alazanes para el Presidente de la República.

La embajada ha de llegar hoy á París.

Ayer llegó á París el general Legítimo, el Presidente de Haïti desterrado á consecuencia de la victoria del general Hipolito. El general Legítimo se alegra mucho de visitar la Exposición.

Mr. Eiffel recibió, por el telégrafo de lo tercera plataforma, un parte de Mr. Mandl, individuo del congreso internacional de la emigración, expresándole que en el siglo XIX° se notará á dos hombres de hierro: Eiffel y Bismarck, el primero admirado y querido por haber trabajado con sumo éxito á favor de la paz, el segundo repugnante y aborrecido por sus perpétuas obras de guerra.

Naturalmente, desde dicha alta plataforma, Mr. Eiffel contestó en seguida mandando su tarjeta con expresivas gracias á Mr. Mandl.

Hoy se está esperando la llegada de un matrimonio que salió el viernes de Mulhouse para la Exposición en un velocípedo.

Las entradas de pago á la Exposición ascendieron el viernes á 138.743 y el sábado á 135.777.—*N.*

SOBRE EL RELAJAMIENTO
DEL
BUEN GUSTO LITERARIO.

Cartas á un amigo.
II.

SEÑOR D. ANDRÉS N.

Como te dije en mi anterior, querido Andrés, apéname el ánimo escribir de un asunto que nos hace pasar á los ojos de los literatos de otros paises como individuos de una raza degenerada.

Se dice, y es una verdad, que el Teatro es reflejo de la manera de ser de un pueblo.

¿Qué concepto han de tener de nosotros los extranjeros si nos juzgan por nuestras aficiones teatrales?

¿Pero tenemos Teatro hoy nosotros?

No, pues lo que más nos gusta, son las miserables rapsodias de lo peor que hay escrito en otras naciones.

Lo más ligero, lo más insustancial y lo más soez es lo que priva entre nosotros.

La vida es sueño de Calderón, *D. Alvaro ó la fuerza del sino* del Duque de Rivas, ¿qué son sinó míseras antigüallas para nuestro público?

Todos, eso si, convienen de palabra que nuestras obras del Teatro antiguo y parte de las del moderno, son de lo mejor que se ha escrito; pero de ellas se acuerdan en una mesa de café. Ir à saborear sus bellezas, por más que las pongan de relieve génios como el de Vico, eso es ya otra cosa.

Pensar que nuestra sociedad ha de acudir al teatro para sentir y para llorar y para perfeccionar sus costumbres, como en otro tiempo, es soñar en la más irrealizable de las utopias.

Si Calderón, Moratín, Tirso de Molina y el Duque de Rivas, levantáran sus cabezas de las marmóreas losas donde descansan, de seguro volverían á cerrar los ojos para no ver la profanación que se hace de las obras de verdadero mérito literario; de obras que fueron el encanto del mundo civilizado, en otros tiempos de más ventura para las letras pátrias.

No quiero decir al sentar que se profanan, que se fomen á burla ó á chacota, nada de ésto, sino que se dejan sumidas en el olvido.

El olvido para las obras de verdadero mérito, es la peor de las profanaciones que pueden sufrir.

¿No llamaríamos profanador de lo bello al poseedor de un lienzo de Rafael, de Rubens, de Murillo ó de Velázquez que, despues de reconocer todo su mérito, lo dejase olvidado en un rincón de la bodega á merced del polvo, de las telarañas y de los ratones?

¿No es lo mismo lo que está sucediendo á las obras y á los actores del Teatro español?

¿De qué proviene eso? Es muy difícil decirlo. Ignoramos las causas, pero sentimos sus deplorables efectos.

Cada cual, sin embargo, dá su parecer más ó ménos cercano á la verdad; pero nadie dá certeramente en el clavo.

Permíteme, pues, amigo mio, que dé yo tambien mi opinión acerca de esta decadencia; que eche mi cuarto á espadas como vulgarmente suele decirse.

Hubo un tiempo en que tomó carta de naturaleza en nuestro suelo todo lo extranjero, particularmente lo francés.

Tanto es así, que tú te acordarás muy bien, que hace algunos años todo el mundo chapurreaba el francés,y todo el mundo vestía á la francesa.

De ahí, pues, nace la decadencia de nuestro Teatro.

¿Te asombras? Si nosotros solo hubiésemos tomado de los franceses su manera de vestir, y hubiésemos aprendido su idioma, sin acostumbrarnos á sus gustos y aficiones, nada de esto habría sucedido.

Hubiéramos sido, ni más ni ménos que españoles disfrazados; entes ridículos, si quieres; pero nos habríamos salvado del naufragio literario en que ahora estamos abocados.

Pero no fué así por desgracia: aquel virus ponzoñoso no solamente corrompió nuestro exterior, sino que penetrando tambien en nuestro espíritu, lo vició y nos volvimos afrancesados.

Observa y verás que desde aquel tiempo, invadieron nuestra escena las operetas francesas *Mascota*, *Bocaccio* &.

¿No dice nada ésto? Sí: que al cambiar nuestros vestidos, cambiamos tambien nuestra manera de ser. Nos volvimos superficiales y ligeros cual los de allende los Pirineos, y de esta trasformación ha salido perdiendo nuestro Teatro nacional con sus autores y actores de valía.

Desde entonces impera lo flamenco; desde entonces las seguidillas obscenas obtienen aplauso; desde entonces, en fin, existen en nuestra patria, como en Francia, esos cafés cantantes qué no tienden á otra cosa mas que á la desmoralización de la juventud.

¡Qué diferencia de tiempos! ¡Y aún hay, mi querido Andrés, quien dice que progresamos!

Tal es la causa principal, á mi modo de ver las cosas, de la decandencia del género dramático en España.

Y no creas que sea solo el arte dramático el que sufre los efectos de la degradación del gusto: lo sufre tambien la novela como podrás ver en la próxima carta.

Hasta entonces, pues,de tí se despide tu buen amigo que te quiere.

Emilio Serrat Banquells.

Camprodón Setiembre 1889.

Noticias locales y generales.

Por razones personales que respetamos, el Director de *El Mediodia* se ha separado de nuestro partido ingresando en el fusionista. Como es natural, dicho periódico ha desaparecido del estadio de la prensa y en su lugar publicará otro que titulará *El Parlamento*, y que defenderá lo contrario de lo que su propietario defendia horas antes en *El Mediodia*.

Sentimos la determinación de nuestro compañero, la cual no ha influido poco,ni mucho ni nada en el partido reformista cuyo jefe,según *El Guipúzcoano*, hace tiempo estaba disgustado con ese periódico por no traducir fielmente sus deseos.

—Los que nos remiten anónimos denunciándonos ciertas cosas, pierden lastimosamente el tiempo, porque los que no dán la cara para sus denuncias nos han merecido siempre un pobrísimo concepto.

Nuestra casa, y esta Redacción están siempre abiertas para recibir á cuantos deseen terminar abusos de cualquier clase con nuestra ayuda y su justificación, y no hay, por tanto, necesidad de gastar tiempo, que puede aprovecharse en empresas mejores, escribiendo cartas y gastando papel, sobre y sello.

Es inútil pues el procedimiento.

—La Dirección general de Agricultura se ha dirigido á las Jefaturas agronómicas de provincias, consultando algunos extremos antes de facilitar los muchos pedidos que se le han hecho, por diferentes comisiones provinciales contra la filoxera, de vides americanas y semillas. La superioridad desea conocer el resultado de éstas en las provincias donde se hayan hecho plantaciones particulares.

—Según *El Eco de Badalona*, una vecina de aquella villa, habitante en la calle de San Juan, ha dado á luz dos robustos niños vestidos.

No dice el citado periódico si el padre de esos niños vestidos es sastre, en cuyo caso tendria el idem fácil explicación.

—El astrónomo señor Lapiedra, anunció hace unos dias que del 17 al 23 del actual sufrirá parte de Europa una gran perturbación atmosférica produciendo dias nublosos, desapacibles y vientos fuertes con lluvias generales.

No se ha equivocado según las pruebas.

—Al Coadjutor de la parroquial Iglesia del Mercadal, D. Francisco Pagés, se le han dado facultades de Ecónomo para que rejente la parroquia interin se cubre el curato y se verifican las oposiciones.

—Desde el 15 hasta el 30 del actual estará abierta en la Secretaría del Seminario Conciliar la matricula para el año escolar que comenzará el primero del próximo Octubre. Durante estos dias, tienen lugar los exámenes de prueba de curso extraordinarios y los de ingreso en gramática latina y *Colegio de Caridad*.

—El cielo ayer amaneció nublado pero la temperatura se presentó tres grados más elevada que el dia anterior. En cambio la presión atmósferica se dejaba sentir con bastante sensibilidad.

—El conocido Catedrático de la Universidad Central D. Miguel Morayta, ha llevado á los tribunales á nuestro colega de Castellón de la Plana, por calumnia, injurias y difamación contra la Masonería, habiendo sido admitida la demanda y continuando el proceso con bastante rapidéz.

Tenemos pues, que la Masonería es una sociedad legalmente constituida, como lo prueba la admisión de la querella.

—La mañana del dia 5 llegó al puerto de Ibiza un bote en que iban seis hombres, quienes manifestaron ser tripulantes de la goleta *San Antonio*, de aquella matrícula. Dicho buque procedía de Tarragona. Se dirigía al expresado puerto de Ibiza, y no muy lejos de él fué embestido por un vapor extranjero, que lo echó á pique inmediatamente. Los del vapor, cuando vieron que los náufragos de la goleta se dirigían á él en un bote en demanda de socorro, emprendió en seguida la marcha, dejándoles abandonados.

Como muy bien dice un colega, sería bueno saber á qué nación pertenece el vapor en cuestión. para declararlo pirata y darle caza sin previo aviso.

—Entre los candidatos á la Diputación á Córtes por este distrito, hemos oido están los señores D. José López de Castilla y el hijo del señor Fabra.

Con decir que á éste lo apoyan los caciques, dicho queda nos alegraríamos fuera verdad la noticia por lo que respecta al primero, el cual ha representado ya al distrito de Torroella de Montgrí y tiene prestados servicios á la provincia que aun no se han olvidado.

—Nuestro buen amigo D. Enrique Ridaura, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hermanos que residía en Figueras. Esta desgracia inesperada, ha coincidido, segun parece con la de haber dado á luz la esposa del difunto un niño que nació tambien muerto, el dia antes.

Excusamos decir lo mucho que sentimos tan sensible pérdida.

—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, segun podrá ver el lector en otra parte de este número, ha dispuesto que los alumnos del Seminario Conciliar no puedan incorporar sus asignaturas al Instituto de segunda enseñanza, como ha venido sucediendo durante los cinco años anteriores, dejando esta facultad á los que cursen la carrera en el *Seminario Menor de Nuestra Señora del Collell*, en donde queda abierta la matrícula hasta fin del actual,celebrándose exámenes de ingreso en gramática latina y en la segunda enseñanza incorporada á la oficial.

—Tenemos entendido que se ha presentado al Ayuntamiento una ventajosísima proposición, cual es la de que una casa, que no sabemos si es ó no extranjera, se compromete á verificar la instalación del alumbrado eléctrico acordada ya por nuestro Municipio contra la opinión de casi todo el vecindario, sin percibir cantidad alguna por dicho trabajo y solo cobrando por luz el valor que mútuamente se convenga.

Si esto es cierto como creemos, veamos si el Ayuntamiento, con su insigne Alcalde á la cabeza, pierde una proposición cuyas ventajas no se ocultan á nadie.

—Debido á una lamentable equivocación, en Reus ha cegado repentinamente un niño de tierna edad.

Parece que la infeliz criatura padecía de los ojos y por precepto facultativo se los lavaban con agua de rosas. Hace cuatro dias, la madre pidió á la sirvienta que la trajera dicha agua para curar al niño, y ésta en vez del agua de rosas la trajo agua rás. La desgraciada madre, sin sospechar ni remotamente que su sirvienta pudiera equivocarse, lavó confiada los ojos del pobre niño, que inmediatamente perdió la vista.

Hé ahí lo que llevan consigo descuidos y distracciones imperdonables. La madre tendrá mucho sentimiento, no lo dudamos, pero el desdichado niño ha quedado para toda su vida sin el primero de los sentidos corporales, quizás el más apreciado.

—El conocido dibujante señor Labarta pasó anteayer por esta ciudad en dirección á París.

—S. M. la Reina firmó anteayer el decreto nombrando sub-inspector de ingenieros de Extremadura á D. Enrique Manchon, Gobernador militar de Gerona, siendo sustituido por D. Joaquin Ahumada Centurión, brigadier que no ha mucho tiempo estuvo encargado del mando de esta plaza.

—El Juez de instrucción de Santa Coloma de Farnés se constituyó uno de estos dias en la villa de Blanes al objeto, según se dijo, de activar el sumario que al parecer se está instruyendo por el hecho de haber sido sustraidos valores moviliarios, cuyo importe se supone es de 25.000 duros, con circunstancias especiales que denotan grave abuso de confianza en sus allegados. Han ingresado en aquella cárcel cinco sujetos presuntos responsables del delito.

—Según noticias de Llagostera, la industria corchera, principal elemento de vida en aquel país, si bien no está en el estado floreciente de otros tiempos, no vá mal, ya que se hacen buenas transacciones, y la recolección ó *pela* ha sido buena este año.

—El Juez de instrucción de esta capital ha pedido por telégrafo al Juzgado de Barcelona explicaciones sobre un suelto que publicó dias pasados *El Noticiero Universal* y que copiaron algunos otros colegas de la condal ciudad, sobre la detención de un prestamista llamado Enrique, de la calle del Hospital, en cuyo poder se encontraron varias obligaciones del Tranvía del bajo Ampurdán, cuyo valor era de 20.000 reales, y otras del ferro-carril de Orense á Vigo, de 12.000 reales.

Los valores encontrados fueron remitidos al Juzgado de Figueras, en donde se están incoando varias causas de esta índole, según nuestras noticias.

—En la noche del 15 al 16 del actual hubo una séria disputa entre dos jóvenes de Llagostera, de la que resultó uno de ellos con una herida de gravedad en el costado izquierdo que inspira un mal desenlace. El agresor se presentó á las autoridades cuando se trasladaban éstas al lugar del suceso, en donde empezó el señor Juez municipal á instruir las primeras diligencias.

—La fiesta mayor que celebrará la población de Santa Coloma de Farnés

en los dias 24 y 25 del corriente mes, promete ser más animada y lucida si cabe, que los años anteriores, puesto que en las funciones religiosas y sardanas se oirá la reputada orquesta de Castelló, y en cuanto á los bailes y conciertos, tendràn lugar uno en el espacioso entoldado que se levantará en la plaza de la Constitución y otro en el salón del Café del Centro, convenientemente adornado y alfombrado, desempeñando las piezas del programa un renombrado quinteto de profesores concertistas de Barcelona.

Esto unido á que algunos sócios del Centro de Católicos darán funciones de zarzuela y dramàticas, y que, por último, terminará la fiesta por el disparo de un grandioso castillo de fuegos artificiales, hace suponer que no faltará diversión á los numerosos forasteros que generalmente concurren á ella.

—Después de haber permanecido unos días en esta capital, ayer mañana regreso á Barcelona nuestro compañero en la prensa D. Enrique Pinet, Redactor de *La Vanguardia*.

—Hé aquí las fechas de embarque para los reclutas destinados à Ultramar.

Para Cuba.—El 10 de Octubre, 327 reclutas del distrito de Andalucía; el 20, 215 de Aragón y 110 de Burgos; el 30, 324 de Valencia; el 20 de noviembre, 85 de las Provincias Vascongadas y 245 de Castilla la Vieja; el 30, 328 de Cataluña; el 10 de diciembre, 308 de Extremadura; el 21, 338 de Galicia; el 10 de enero de 1890, 335 de Andalucía; el 10 de febrero, 338 de Castilla la Nueva; el 28, 328 de Cataluña; el 10 de marzo, 324 de Granada; el 21, 328 de Galicia, y el 30, 338 de Valencia.

Para Puerto-Rico.—El 10 de noviembre, 315 reclutas de Castilla la Nueva; el 30 de diciembre, 318 de Granada; el 30 de enero, 107 de Baleares y 207 de Valencia; el 20 de febrero, 35 de Vascongadas y 70 de Castilla la Vieja, y el 10 de abril, 150 de Andalucía y 168 de Castilla la Nueva.

El embarque de los destinados á Filipinas se determinará oportunamente.

—De 9 à 11 de la noche de hoy, la brillante música del Regimiento de Asia ejecutará en la Rambla las siguientes piezas:

1.ª Paso-doble, *Adelante*.
2.ª Polka, *Sándalo*.
3.ª Mazurka de Salón, *Clarita*.
4.ª Final del 2.º acto de la Opera *Trovador*. (Pedida.)
5.ª Gran Valz, *Dintre un Saló*. (Coreado por 30 soldados.)
6.ª Paso-doble Final, *Africana*.

Seminario de Gerona.

Segun el Edicto publicado, los estudios de segunda enseñanza en este Seminario Conciliar dejan de incorporarse al Instituto Provincial con objeto de que los alumnos adquieran la instrucción necesaria al buen desempeño del ministerio sacerdotal.

Hé aquí la distribución de asignaturas en los ocho cursos establecidos:

CURSO PRIMERO.—Preparatorio.—Rudimientos de latin y castellano, catecismo, elementos de aritmética y geografía, caligrafía y urbanidad (dos lecciones diarias.)

CURSO SEGUNDO.—Repaso de los rudimientos ó analogía de latin y castellano, sintaxis elemental de ambas lenguas (dos lecciones diarias), catecismo é historia sagrada (tres lecciones semanales) y geografía (tres lecciones semanales).

CURSO TERCERO.—Repaso de sintaxis elemental, sintaxis superior, prosodia y ortografia de ambas lenguas (dos lecciones diarias), catecismo é historia sagrada (tres lecciones semanales) é historia universal (tres lecciones semanales).

CURSO CUARTO.—Retórica y poética, mitologia, perfección de latin, traducción y análisis de clásicos latinos (dos lecciones diarias), repaso de catecismo é historia sagrada (lección semanal) y elementos de lengua griega (lección diaria).

CURSO QUINTO.—Retórica y poética, perfección de latin, traducción y análisis de clásicos latinos *ampliación* (dos lecciones diarias), continuación del grieo (tres lecciones semales) é historia de España (tres lecciones semanales.)

CURSO SEXTO.—Nociones de la historia de la filosofía, lógica y ontologia (dos lecciones diarias) y aritmética y nociones de álgebra y geometria (lección diaria.)

CURSO SÉPTIMO.—Cosmologia, psicologia y teodicea (dos lecciones diarias) y física y nociones de química (lección diaria.)

CURSO OCTAVO.—Etica y derecho natural (dos lecciones diarias) é historia natural y nociones de agricultura (lección diaria).

Preservativos contra el rayo.

El Consejo de Salubridad del departamento del Sena ha renovado la siguiente instrucción, enumerando las precauciones que deben tomarse para evitar en lo posible ser heridos por el rayo durante una tempestad. Dice así: «Deben evitarse las corrientes de aire durante las tempestades; la dirección del rayo casi siempre es la misma que la de la lluvia ó el viento, y se citan ejemplos de personas heridas al abrir una ventana. Es muy peligroso sonar las campanas, especialmente para los que lo ejecutan. Franklin resume del modo siguiente los consejos que da á las personas que temen al rayo:

1.º No colocarse próximos á las chimeneas, pues el hollin que las tapiza posee, como los metales, la propiedad de atraer el rayo.

2.º Por igual razón conviene colocarse lejos de los metales, de los cristales, de los dorados, de las campanas y sus cuerdas, y debe uno despojarse de los objetos metálicos que tenga sobre sí.

3.º Es preciso estar lejos de las arañas, de las lámparas, de los adornos de metal, de los árboles y de todo objeto elevado.

4.º Es conveniente interponer entre la persona y el suelo un cuerpo mal conductor, como el cristal ó la seda.

5.º Disminuir cuanto sea posible los puntos de contacto de la persona con el suelo y las paredes.

El preservativo más seguro es acostarse en una hamaca suspendida con cuerdas de seda en una habitación grande. Cuando una persona ha sufrido una descarga eléctrica de la atmósfera, conviene colocarla inmediatamente en sitio donde respire aire con facilidad, quitarle en seguida los vestidos, hacerle fusiones de agua fria durante un cuarto de hora, practicar fricciones en las extremidades y tratar de restablecer la respiración por medio de compresiones intermitentes sobre el pecho y el bajo vientre.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Genaro mr.
CUARENTA HORAS.
En la iglesia de las Capuchinas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 17.—La cuestion de Marruecos preocupa á los políticos y á la prensa de Madrid.

Un telégrama confirma el hecho de haber apresado los marroquies un laud español, prendiendo á la tripulación, apoderándose del cargamento y destrozando su bandera, lo cual se ha sabido por uno de los marineros que logró escapar.

A *El Globo* le extraña que el sultán recorra el país al frente de 15.000 hombres, precisamente cuando Inglaterra, Alemania é Italia dieron ciertas instrucciones á sus representantes. En su virtud pide que el Gobierno vigile y viva alerta.

En los centros oficiales se dice que no se ha recibido aun noticia del apresamiento.

Se han confirmado oficialmenle los sucesos de Alhucena (Marruecos.)

El Gobierno ha enviado instrucciones al ministro español en Tanger señor Figueras, para que entable las oportunas reclamaciones para obtener una completa satisfaccion.

El marqués de la Vega de Armijo ha salido del castillo de Mos en dirección á Madrid, para ocuparse en este asunto, en su carácter de ministro de Estado.

Siguióse comentando hoy el articulo del *Guipuzcoano* titulado «Un cuento.» Los cassolistas lo defienden, pues dicen que no envuelve ataque ninguno contra las institnciones. Extráñanse de las alarmas de *El Liberal* siendo este periódico republicano.

Sábese aquí que el ministro de la Gobernación tiene muy adelantada la redacción de la nueva ley municipal; y tambien se asegura que se fijarán en ella algunas condiciones especiales para la constitucion y régimen de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

El Imparcial dice hoy que personas importantes del partido zorrillista estan dirpuestas á abandonarlo siguiendo los rumbos del señor Portuondo.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

pia, quedaràn sujetos á los preceptos establecidos para las fàbricas, y en todo caso, si percibieran el importe de la maquina ó molienda en especies, estarán obligados á dar aviso de éstas a la Administración del impuesto para su adeudo ó intervención, según proceda.

CAPÍTULO XXV.

RÉGIMEN RESPECTO Á LA INTRODUCCIÓN, FABRICACIÓN Y CONSUMO DE LOS ALCOHOLES, AGUARDIENTES, LICORES Y DEMÁS LÍQUIDOS ESPIRITUOSOS.

Art. 244. Con arreglo á la ley de esta fecha, los alcoholes, aguardientes, licores y demás líquidos espirituosos satisfarán el impuesto que la misma establece, según las circunstancias que concurran para introducción, fabricación y consumo, conforme á las disposiciones siguientes:

1.ª Los alcoholes de todas clases, aguardientes, licores y demás líquidos espirituosos procedentes del extranjero y Ultramar satisfarán el impuesto que la misma ley determina, ingresando su importe en las Cajas de Hacienda. El rendimiento á que asciendá el importe de estos derechos es inde-

pendiente de los encabezamientos y cupos por el impuesto sobre el consumo personal.

2.ª Lo es asimismo el derecho que grava la fabricación nacional de toda clase de alcoholes que procedan de la destilación de materias distintas del zumo de la uva ó de los residuos de la vinificación.

3.ª Lo es asimismo el derecho por el alcohol que contengan los vinos que se importen con graduación superior á 15 grados centesimales.

IMPORTACIÓN.

Art. 245. El reconocimiento, admisión, liquidación y adeudo del impuesto sobre los alcoholes de todas clases y demás espirituosos que se importen del extranjero y Ultramar, se verificará por las Administraciones de Aduanas por las cuales tenga lugar la importación y tengan habilitación al efecto.

Art. 246. Son aduanas habilitadas para la importación de alcoholes las siguientes:

dos, cuando se importen embotellados, se subordinará á las graduàciones que expresa el cuadro unido á este reglamento, á menos que no exista conformidad entre la Administración y los importadores, en cuyo caso se realizará el análisis, obteniendo muestras de las diversas cajas en que se importen por el sistema de Escandallo.

La etiqueta de adeudos se fijará en cada una de las cajas que contenga botellas del artículo.

Art. 252. Los interesados que no estuvieren conformes con el resultado de los análisis y liquidación del impuesto que realicen las Administraciones de Aduanas, podrán reclamar ante el Delegado de Hacienda de la provincia, dentro del término de cuarenta y ocho horas, prévia consignación del importe del adeudo consignado en la declaración protestada.

Contra la resolución del Delegado podrá entablarse recurso de alzada dentro del término de diez días al de la notificación administrativa, ante la Dirección general del ramo si la cuantía de la liquidación no excede de 500 pesetas, y ante el ministeaio de Hacienda si fuese superior.

La resolución que dicten respectivamente

Art. 248. Para los análisis de los alcoholes y demás bebidas espirituosas se emplearán el alcohómetro centesimal de Gay-Lussac y el alambique de Sallerón.

Art. 249. Adeudado el derecho arancelario y transitorio que grava estos artículos la Administracción de la Aduana, prévio el exámen facultativo que realizará el Ingeniero industrial de la misma respecto al volúmen y condiciones higiénicas, hará la liquidación del impuesto correspondiente, exigiendo el derecho que ingresará en la caja respectiva con aplicación à «Valores del impuesto especial de consumo de aguardientes y alcoholes.»

Art. 250. Verificado el ingreso, se hará constar en los envases por medio de una etiqueta ó precinto el adeudo del impuesto, nombre del introductor y medida del volúmen de cada envase, pudiendo en su virtud circular libremente.

Art. 251. La cantidad de alcohol absoluto que contengan los aguardientes de caña, líquidos compuestos y vinos superiores á 15 grados, se determinará por medio del alambique Sallerón alcohómetro centesimal de Gay-Lussac.

El reconocimiento de esta clase de líqui-

Alicante.	Coruña.
Badajoz.	Gijón.
Barcelona.	Huelva.
Bilbao.	Irún.
Cádiz.	Málaga.
Cartagena.	Palma de Mallorca.
Pasajes.	Valencia.
Port-Bou.	Valencia de Alcántara.
Santander.	Vigo.
Sevilla.	Vinaroz.
Tarragona.	

En las Islas Canarias el adeudo y liquidación del impuesto especial se realizará por las Administraciones subalternas de Hacienda, considerándose habilitadas para la importación las que se hallen establecidas en localidades que sean á la vez puerto de mar.

Art. 247. Los cargamentos ó expediciones de alcohol procedentes del extranjero, y los que se trasladen por cabotaje de un punto á otro de la Península, deberá traer un manifiesto de origen, en el cual conste el número de bultos, cantidad de alcohol que contienen, peso de los bultos y graduación del alcohol que se contiene en cada envase.

Adoptado el sistema del sello, se imprimirá éste en todo el jabón elaborado, á medida que se vaya fabricando.

Art. 241. A las fábricas se les hará cargo en cuenta de la totalidad de las elaboraciones; pues si alguna porción saliera imperfecta les será rebajada cuando se inutilice del todo, ó cuando la amalgamen para confecccionarla con elaboraciones posteriores.

Art. 242. Las fábricas de cervezas no podrán hacer uso de calderas menores de 100 litros, y se les hará cargo por el número de cocciones y por la cabida de cada caldera, deduciendo un 25 por 100, sin perjuicio de deducir también las pérdidas que oportunamente acrediten por rompimiento de calderas y envases, exceptuadas las botellas.

Art. 243. Los dueños de molinos maquileros situados en el casco ó en el radio que no realicen la molienda por cuenta propia no se considerarán como fabricantes, y por tanto no tendrán obligación de dar aviso de sus operaciones ni de los frutos que les lleven para molerlos, debiendo dar este último aviso los dueños ó encargados de los mismos frutos. Cuando los expresados molineros realicen operaciones por cuenta pro-